

Distr.  
GENERAL

CCPR/C/81  
15 de diciembre de 1992

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMITE DE DERECHOS HUMANOS

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES  
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 40 DEL PACTO

Informe inicial que los Estados Partes deben presentar en 1993

Nota del Secretario General

1. De conformidad con el apartado a) del párrafo 1 del artículo 40 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 18 Estados Partes deben presentar su informe inicial en 1993 en las siguientes fechas:

Israel	2 de enero de 1993
Albania	3 de enero de 1993
Estonia	20 de enero de 1993
Lituania	19 de febrero de 1993
Angola	9 de abril de 1993
Brasil	23 de abril de 1993
Benin	11 de junio de 1993
Côte d'Ivoire	25 de junio de 1993
Eslovenia	5 de julio de 1993
Letonia	13 de julio de 1993
Guatemala	4 de agosto de 1993
Seychelles	4 de agosto de 1993
Camboya	25 de agosto de 1993
Estados Unidos de América	7 de septiembre de 1993
Paraguay	9 de septiembre de 1993
Suiza	17 de septiembre de 1993
Azerbaiyán	12 de noviembre de 1993
Lesotho	8 de diciembre de 1993

2. Los informes recibidos de estos Estados Partes serán publicados como adiciones al presente documento.